



Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

Entidad Local: **13-30-005-AA-000** **Alcantarilla** (17743) v.1.0.0-

10.34.251.105

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto Liquidación 2017

| Entidad | Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1) | Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11) | (2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB) | Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2014) (3) | Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4) | Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3) | Gasto computat Liquidación (GC2017) (6) |
|----------------------------------|--|---|-----------------------------|---|--|--------------------------------------|---|
| 13-30-005-AA-000 Alcantarilla | 19.849.164,92 | 0,00 | 20.265.997,38 | 0,00 | 0,00 | 20.265.997,38 | 20.186.3 |
| Total de gasto computable | 19.849.164,92 | 0,00 | 20.265.997,38 | 0,00 | 0,00 | 20.265.997,38 | 20.186.3! |

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2017" (GC2017) (5)-(6) **79.645,64**
% incremento gasto computable 2017 s/ 2016 **1,70**

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

Notas:

- (1) (GC2016) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 (no se han restado las IFS 2016). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2017.
- (11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2016 que disminuyen el gasto computable 2016. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2016.
- (2) (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2017 es el 2,1%).
- (3) (IncNorm2017) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2017.
- (4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2017 que disminuyen el gasto computable 2017.
- (6) (GC2017) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2017 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2017).

VOLVER

IMPRIMIR